



SECCIÓN AMÉRICA LATINA

«Haciendo los robos y mal que pueden como corsarios saltando en tierra». IncurSIONES DE corsarios en el Caribe. El caso de William Parker sobre Campeche, 1597

«Doing the robberies and evil that they can like corsairs jumping ashore». Privateer Raids in the Caribbean. The Case of William Parker on Campeche, 1597

«Como corsários saltando em terra, fazendo o mal e o roubo que eles podem fazer». Ataques de corsários no Caribe. O caso de William Parker sobre Campeche, 1597

*Rodrigo Alejandro De la O Torres**



Resumen: En mayo de 1597 el capitán William Parker, junto con medio centenar de hombres, incursionó sobre la villa y puerto de San Francisco de Campeche con el fin de obtener algún tipo de botín. El presente ensayo tiene como propósito analizar este caso para aproximarnos a la configuración y características de esta incursión a partir de las violencias suscitadas en ella. Dar cuenta de este proceso implica abordar los contextos que arrojaron las violencias, así como develar a los sujetos involucrados y sus acciones en el marco de este acometimiento. Por tanto, el estudio de este caso es también una propuesta de análisis micro. Nuestra exposición conlleva las siguientes secciones: a) marcos de racionalidad, b)

Fecha de recepción: 11/03/2022 • *Fecha de aceptación:* 26/08/2022

* Mexicano. Doctor en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Peninsular, Mérida, Yucatán, México. Profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Aguascalientes, México. Correo electrónico: rodrigo.delao@edu.uaa.mx; rodrigodelao.historiador@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4514-576X> Este trabajo forma parte del proyecto «Hechos sociales violentos. IncurSIONES de piratas en los puertos del Golfo-Caribe. El caso de San Francisco de Campeche, 1685», clave PIH22-1, desarrollado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Aguascalientes, México.

intencionalidades, c) despliegue de las violencias y d) conclusiones. Afirmamos que las incursiones fueron hechos sociales violentos multidimensionales, multifacéticos e históricamente situados.

Palabras claves: violencia; piratería; historia social; Caribe; Campeche, México.



Abstract: In May 1597, Captain William Parker, along with half a hundred men, raided the town and port of San Francisco de Campeche in order to obtain some kind of booty. The purpose of this essay is to analyze this case in order to approach the configuration and characteristics of this raid based on the violence that occurred in it. To account for this process implies addressing the contexts that gave rise to the violence, as well as unveiling the subjects involved and their actions within the framework of this attack. Therefore, this case study is also a micro analysis proposal. Our presentation includes the following sections: a) frameworks of rationality, b) intentionalities, c) deployment of violence and d) conclusions. We assert that the raids were multidimensional, multifaceted and historically situated violent social events.

Keywords: violence; piracy; social history; Caribbean; Campeche, Mexico.



Resumo: Em maio de 1597, o capitão William Parker, junto com meia centena de homens, invadiu a cidade e o porto de São Francisco de Campeche a fim de obter algum tipo de saque. O objetivo deste ensaio é analisar este caso a fim de examinar a configuração e as características desta incursão com base na violência que ela provocou. Explicar este processo implica analisar os contextos que originaram a violência, assim como revelar os sujeitos envolvidos e suas ações no âmbito deste ataque. Portanto, o estudo deste caso é também uma proposta para uma microanálise. Nossa apresentação inclui as seguintes seções: a) marcos de racionalidade, b) intencionalidades, c) utilização da violência e d) conclusões. Afirmamos que as incursões foram fatos sociais violentos multidimensionais, multifacetados e historicamente situados.

Palavras chaves: violência; pirataria; história social; Caribe; Campeche, México.

Introducción

Ineludiblemente las acciones y eventos de violencia acompañaron el devenir histórico del fenómeno de la piratería en América durante la Edad Moderna.¹

1 Una revisión de la historiografía sobre el fenómeno de la piratería permite dar constancia de la amplitud de escenarios y variaciones de las violencias, a pesar de que estas no fungen como el objeto de estudio de las indagaciones. Uno de los temas constantes es la distinción entre el pirata y el corsario, en donde la legitimación de los actos de despojo manifestada a través de una licencia o patente de corso marcó la diferencia jurídica entre uno y otro. Véase: Claire Jowitt, «Introduction: Pirates? The Politics of Plunder, 1550-1650», en: *Pirates? The Politics of Plunder, 1550-1650*, ed. por Claire Jowitt (Inglaterra: Plgrave Macmillan, 2007), 3-19. Christopher Harding, «Hostis Humani Generis. The Pirate as Outlaw in the Early Modern Law of the Sea», en: *Pirates? The Politics of Plunder, 1550-1650*, ed. por Claire Jowitt (Inglaterra: Plgrave Macmillan, 2007), 20-38. Michael Kempe, «“Even in the remotest corners of the world”: globalized piracy and international law, 1500-1900», *Journal of Global History*, vol. 5, n.º 3 (2010): 353-372, <https://doi.org/10.1017/S1740022810000185> Una crítica puede

En ese amplio horizonte estuvieron las incursiones de los corsarios, piratas y bucaneros en los diferentes pueblos, villas, ciudades portuarias y lugares de la tierra adentro, del Caribe y golfo de la Nueva España durante los siglos XVI y XVII. Algunas investigaciones concurren en describir estos acontecimientos siguiendo dos trayectorias de exposición. Una consiste en conjuntar cronológicamente los registros de acometimientos de nautas franceses, ingleses, neerlandeses, entre otros, en lugares específicos de los litorales, aunque haciendo escasa referencia a los contextos europeos.² Otro conjunto de investigaciones sitúa a las incursiones como parte de los sucesos acaecidos en los derroteros trasatlánticos de las armadas no hispanas, pero también como parte de las biografías de corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros.³

Otro grupo de trabajos interpreta las correrías en tierra y mar como evidencias de los conflictos entre las potencias europeas en el nuevo mundo.⁴ Aquí

-
- verse en Manuel Lucena Salmoral, *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros* (Madrid: Editorial Síntesis, 2005) y en Rodrigo De la O, *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1628* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020): 388-398. Otros autores consideran al corso y a la piratería como partícipes en el proceso de construcción del monopolio de las violencias por parte de las coronas europeas en la Edad Moderna. Véase: Virginia Lunsford, *Piracy and Privateering in the Golden Age Netherlands* (Inglaterra: Plagrave Macmillan, 2005), 35-64. Contamos con indagaciones, desde la historia social y cultural, que han puesto relativa atención a ciertas consecuencias derivadas de las incursiones y asaltos navales, pues estos coadyuvaron en la configuración de miedos colectivos y percepciones sobre espacios costeros. A esto cabe agregar perspectivas sobre la iconoclasia suscitada en los saqueos de las iglesias católicas desde la historia del arte. Véase: Rodrigo De la O, «Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación», *Historiolo. Revista de historia regional y local*, vol. 11, n.º 22 (2019): 267-300, <https://doi.org/10.15446/historiolo.v11n22.73263>; Rodrigo De la O, «Mayas, corsarios y miedos colectivos. Una aproximación desde el caso de Hunucmá, 1571», *Antropica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 5, n.º 9 (2019b): 245-266, <https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/182>; Rodrigo De la O, «La costa yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo XVI», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 24, n.º 1 (2019): 105-137, <https://doi.org/10.18273/revanu.v24n1-2019005>; Ramiro Flores, «El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720», en: *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, ed. por Claudia Rosas Lauro (Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, 2005): 33-50, <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/173095>; Olga Acosta y Roxana Nakashima, «Corsarios iconoclastas en Cartagena de Indias, 1586», en: *Esencias y pervivencias barrocas. Colombia en el Nuevo Reino de Granada*, ed. Adrián Contreras-Guerrero y Jaime Humberto Borja (Sevilla: Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes, Universidad Pablo de Olavide, 2021), 15-43, <http://hdl.handle.net/10433/11206>
- 2 Jorge Denegre, *Piraterías en la Nueva España* (México: Gobierno del Estado de Campeche, 2007): 97-219. Saturnino Ullivarri, *Piratas y corsarios en Cuba* (Sevilla: Renacimiento, 2004). Héctor Pérez Martínez, *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 4ª ed. (México: Gobierno del Estado de Campeche, 2006). Arturo Bermúdez Bermúdez, *Piratas en Santa Marta. Piratas que atacaron la provincia de Santa Marta* (Venezuela: s.e., 1978).
 - 3 Antonio Rumeu, *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)* (España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1947), <https://digital.csic.es/handle/10261/161952>; Lourdes de Ita, *Viajeros isabelinos en la Nueva España* (México: Fondo de Cultura Económica, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, 2001). Herlinda Ruiz Martínez, *La expedición del corsario Pierre Chuetot al Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010). Philip Gosse, *Quién es quién en la piratería. Hechos singulares de las vidas y muertes de los piratas y bucaneros* (Sevilla: Renacimiento, 2003).
 - 4 Antonio García de León, *Vientos bucaneros. Piratas, corsarios y filibusteros en el Golfo de México* (México: Era, 2014). Pablo Montero, *Imperios y piratas* (México: Porrúa, 2003). Leopoldo López Zea, *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)* (México: UNAM, 2003).

se da cuenta de procesos históricos de alcance atlántico más que analizar los eventos de violencia asociados al fenómeno de la piratería. Desde este punto de vista los asaltos, acometimientos y actos de despojo suelen ser ubicados en diferentes esferas de la historia de la Edad Moderna: algunos autores consideran tales violencias como la parte visible de procesos de mayor profundidad en la historia global como, por ejemplo, la conformación de la globalización temprana.⁵ En este marco, los saqueos y robos son interpretados como prácticas para la extracción de recursos naturales de las Indias españolas; acciones, que, junto al contrabando, ayudaron a moldear el desarrollo del sistema económico capitalista de la Edad Moderna.⁶

Asimismo, es posible identificar una serie de estudios que enfocan su atención en la dimensión violenta del fenómeno de la piratería. Los constantes asedios y ataques a las naves comerciales hispanas durante la Edad Moderna han sido vistos como una guerra menor.⁷ Desde un panorama global, las violencias en cuestión también han sido interpretadas a partir de sus características compartidas, sus especificaciones según el área geográfica y la trayectoria histórica en la que se desarrollaron.⁸ Otra perspectiva sugiere que las acciones de despojo pueden definirse como interacciones competitivas entre intereses políticos y económicos opuestos, en donde los contendientes buscaron establecer una especie de territorialización del espacio marítimo favorable para sus propios fines.⁹ Igualmente, las violencias circunscritas al fenómeno de la piratería se definen como un conjunto de prácticas para imponer miedo, lograr algún tipo de botín y suministros, castigar o ejercer venganza contra los opositores o enemigos.¹⁰ En algunos textos sobre nuestra temática leemos propuestas para distinguir la violencia marítima de la violencia en tierra.¹¹

Sin embargo, las incursiones, aunque presentes en los estudios sobre el fenómeno de la piratería, ostentan cierta marginalidad. Por un lado, observamos una especie de tratamiento superficial debido a que los registros al respecto funcionan como evidencias para caracterizar procesos históricos asociados con el

-
- 5 Peter Sloterdijk, *Esferas II. Globos. Macroesferología*, 3ª ed. (Madrid: Editorial Siruela, 2014), 735.
 - 6 García de León, *Vientos bucaneros...*, 22-23. Montero, *Imperios...*, 81-82. John Anderson, «Piracy and World History: An Economic Perspective on Maritime Predation», *Journal of World History*, vol. 6, n.º 2 (1995): 175-199, <https://www.jstor.org/stable/20078637>; Anne Pérotin-Dumon, «The pirate and the emperor: power and the law on the seas, 1450-1850», en: *The Political Economy of Merchant Empires*, ed. James Tracy (Gran Bretaña: Cambridge University Press, 1991), 196-227.
 - 7 Fernando Bordejé, *Tráfico de Indias y política oceánica* (Madrid: MAPFRE, 1992), 61-245.
 - 8 Kris Lane y Robert Antony, «Piracy in Asia and the West», en: *The Cambridge World History of Violence. Volume III, 1500-1800 CE*, ed. Robert Antony, Stuart Carroll y Caroline Dodds Pennock (Gran Bretaña: Cambridge University Press, 2020), 449-471.
 - 9 Tai Emily Sohmer, «Marking water. Piracy and Property in the Premodern West», en: *Seascapes. Maritime Histories, Littoral Cultures, and Transoceanic Exchanges*, eds. Jerry Bentley, Renate Bridenthal y Kären Wigen (Honolulu: University of Hawai'i Press, 2007), 205-220.
 - 10 Marcus Rediker, *Villains of All Nations. Atlantic Pirates in the Golden Age* (Boston: Beacon Press, 2004).
 - 11 Johan Rönby (ed.), *On War on Board. Archeological and Historical Perspectives on Early Modern Maritime Violence and Warfare* (Suecia: Sodertorn University, 2019).

fenómeno de la piratería, en la mediana y larga duración. Algo similar ocurre con las indagaciones enfocadas a las violencias en cuestión, cuyos análisis apuntan hacia la exposición de sus características generales insertas en trayectorias de tiempo que abarcan o el proceso histórico completo de la piratería o algunas de sus fases. Por tanto, los estudios de caso quedan al margen. Otro rasgo es una especie de homogeneización en torno de las correrías de piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros, lo cual queda de manifiesto al concebirlas solo como eventos efímeros y eruptivos, dejando de lado la posibilidad de situarlas como objeto de estudio. Otra esfera consiste en reducir tales eventos a solo llamativas anécdotas alrededor del fenómeno de la piratería en América. Ante este diagnóstico, nuestra propuesta es colocar a las incursiones como objeto de estudio. Para ello, conviene tomar un caso para dar cuenta de las conexiones del suceso con sus marcos históricos, pero también de las dinámicas de violencias, la heterogeneidad y matices de estas y, así, aproximarnos a la complejidad de las incursiones en cuanto hechos sociales violentos.

El caso que expondremos es la incursión del capitán inglés William Parker sobre Campeche en mayo de 1597. Si bien este evento no es inédito, su tratamiento historiográfico básicamente consiste en narraciones cronológicas, las cuales, según el autor, incluyeron el contexto histórico que abrigó aquel acometimiento,¹² o, por el contrario, encontramos solo una narración desprovista de las coordenadas históricas de la época.¹³ Otro texto analiza los procedimientos judiciales contra algunos de los corsarios de la armada de William Parker que acometió Campeche.¹⁴ Nuestro propósito es analizar este caso para aproximarnos a la configuración y características de una incursión a partir de las violencias suscitadas en ella. El seguimiento de este proceso implica abordar los contextos que arrojaron las violencias, así como develar a los sujetos involucrados y sus acciones en el marco de este acometimiento. Las incursiones pueden ser vistas como productos de procesos históricos de diferente escala, pero, a la vez, como contextos y detonantes de contactos y relaciones sociales de corte violento. En este trabajo sostenemos que las incursiones fueron hechos sociales violentos multidimensionales, multifacéticos e históricamente situados.

Si bien el estudio de este caso es también una propuesta de análisis micro, hay que considerar una serie de dimensiones que articulan este trabajo, las cuales abarcan tanto ámbitos contextuales amplios como los propios rasgos y dinámicas del caso. La primera involucra a los aportes historiográficos sobre el fenómeno

12 Juan Juárez Moreno, *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche* (España: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1972), 7-12.

13 Pérez Martínez, *Piratería...*, 36-40.

14 Herlinda Ruiz Martínez, «Marinos ingleses e inquisición: aplicación de la justicia inquisitorial a los supervivientes del asalto de William Parker en Campeche (1597-1601)», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 74 (2021): 7-33, <http://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n74/1870-719X-treh-74-7.pdf>

de la piratería en cuanto proceso estrechamente relacionado a los contextos de tensiones y conflictos políticos, económicos, sociales y culturales entre las potencias europeas en la Edad Moderna.¹⁵ Por su parte, la segunda tuvo que ver con las intencionalidades para hacer uso de los recursos materiales y humanos bélicos, y otra con el despliegue de las violencias. Estas abarcaron, al menos, lo siguiente: a) los lugares de contactos e interacciones mediadas por las prácticas de violencias, b) la manifestación de las violencias en los cuerpos, los actos de saqueos, así como las transgresiones simbólicas en materia religiosa. Entonces, la exposición está compuesta según cada uno de los rubros recién esbozados: a) marcos de racionalidad, b) intencionalidades y c) despliegue de las violencias. El texto cierra con las reflexiones finales.

Marcos de racionalidad y violencias históricamente situadas

Antes de atender las hostilidades propiamente dichas hay que tomar en cuenta algunas cuestiones. Una de ellas, el carácter histórico de las violencias. Diversos autores coinciden en la dificultad de establecer una definición unívoca sobre el concepto de *violencia*,¹⁶ a raíz de la diversidad de tipologías, funcionamientos y contextos históricos que albergaron el ejercicio de la violencia a lo largo del tiempo. Pensamos las violencias como hechos sociales totales, como fenómenos densos en cuanto a las conexiones con diversas dimensiones del complejo societal.¹⁷ Sin embargo, es posible destacar ciertas características que permitirán acotarnos al análisis de la incursión objeto de estudio. En primer lugar, consideramos la ubicación histórica de las incursiones.¹⁸ Al respecto, Hernández Tosca afirma que la violencia «cambia de rostro en diferentes épocas, no solo porque responde a la dinámica relacional presente en su particular espacio de producción y manifestación, sino porque, a su vez, es valorada, interpretada y explicada social y científicamente de manera diferente».¹⁹ Durante la Edad Moderna, la palabra «incursión» hizo referencia a «curso de gente de guerra en el país enemigo».²⁰ En similar sentido leemos: «correría, o entrada en la tierra del enemigo».²¹ Los términos «entrada» y «correría» se definían del modo siguiente:

15 Juan Iglesias Rodríguez, «Presentación», en: *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, ed. Juan Iglesias Rodríguez (España: Universidad de Huelva, 2012), 12.

16 Elsa Blair Trujillo, «Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición», *Política y Cultura*, n.º 32 (2009): 10, <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>

17 Stuart Carroll, «Introduction», en: *Cultures of Violence. Interpersonal Violence in Historical Perspective*, editado por Stuart Carroll (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007), 3.

18 Blair Trujillo, «Aproximación teórica...», 13.

19 Tosca Hernández, «Des-cubriendo la violencia», en: *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, ed. Roberto Briceño-León (Buenos Aires: CLACSO, 2002), 63, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf>

20 Francisco Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* (Bruselas: Francisco Foppens, 1705): 215, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtile?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>

21 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana. Letras GN* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734), 248, <https://acortar.link/XMafxN>

una entrada era «la invasión o irrupción que hace en alguna provincia, reino u país, entrando en él con sus tropas y gentes para dañarle y ofenderle»;²² mientras que una correría era la «hostilidad y daño que hace la gente de guerra, entrando y corriendo en el país enemigo».²³ De estas citas extraemos algunos elementos relevantes para nuestro estudio: el conflicto en el cual quedaron insertos la incursión y el ejercicio de las violencias.

Otro tiene que ver con aquello que Farge llama «los marcos de racionalidad», o sea, las diferentes «configuraciones y dispositivos que han permitido la violencia»,²⁴ lo cual conlleva situarlas históricamente para distinguir los entornos políticos, económicos y sociales en que estuvo inmersa. Los conflictos europeos por la hegemonía política y económica, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, fueron marcos de escala atlántica y global que justificaron y dieron impulso al corso y a la piratería y, con ello, a las múltiples formas de violencia asociadas a ellas.²⁵ Un primer paso para comprender la incursión inglesa sobre la villa de Campeche en 1597 conlleva hacer una breve mención del contexto histórico que cobijó la salida del capitán Parker y su gente hacia el Caribe. Se trata de delinear las tensiones y conflictos entre las coronas de España e Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVI. Esta disputa pasó, en gran medida, a través de la búsqueda de la hegemonía del espacio marítimo, lo cual se tradujo en primacía política y económica.

Para Isabel I el acceso y aprovechamiento del espacio marítimo en materia comercial era un ámbito de alta estima, pues en aquella época fue gestándose la idea de que la navegación y los intercambios mercantiles allende el mar eran la natural inclinación de la corona inglesa.²⁶ La postura anglosajona apuntó hacia el *mare liberum*, es decir, la idea de que el espacio marítimo era un bien común de la humanidad y que, por tanto, no podía restringirse solo a las potencias ibéricas. Mientras tanto, el monarca católico defendió el exclusivo control del mar océano a través de la Casa de la Contratación de Sevilla. Esto no solo incluyó una gruesa legislación sobre la navegación ultramarina, sino también la cimentación de la llamada «Carrera de Indias», además de la prohibición a extranjeros de pasar a Indias si no cumplían los requisitos impuestos desde la Casa. Esto último incluyó, desde luego, el calificativo de «enemigos», tanto de Dios como del rey,

22 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana. Letras DEF* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1732), 509, <https://acortar.link/EBmJOf>

23 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana. Letra C* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1729), 616, <https://acortar.link/CFVkaq>

24 Arlette Farge, «Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia», *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, n.º 10 (1995): 152; <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1995/Algunos%20instrumentos%20para%20reflexionar%20sobre%20la%20historia%20de%20la%20violencia.pdf>

25 Oscar Cruz Barney, *El régimen jurídico del corso marítimo: el mundo indiano y el México del siglo XIX* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997).

26 Juan Ortega y Medina, *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico, siglos XVI y XVII* (México: UNAM, 1994), 17-20, 23-27; https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

para quienes omitían solicitar el permiso a la Casa y se adentraban al Atlántico en naves no hispanas. La perspectiva hispana sobre el ámbito oceánico correspondió al *mare clausum*, o sea, la pretensión de restringir los usos de la mar a la esfera de intereses españoles.²⁷ Ambas posturas estuvieron confrontadas. Las tensiones en la relación entre Isabel I y Felipe II fueron en aumento desde finales de la década de 1560 y alcanzaron su cenit a mediados del decenio de 1580. No fue sino hasta los primeros años del siglo XVII cuando el conflicto anglo-hispano disminuyó.²⁸ A este panorama hay que sumar las confrontaciones entre católicos y protestantes, las cuales también quedaron expresadas en la actividad corsaria en el Golfo-Caribe, en especial durante las incursiones a los puertos españoles.²⁹

Intencionalidad

Si en el apartado anterior esbozamos la situación contextual de la incursión anglosajona, a partir de los siguientes párrafos nos enfocaremos en la especificidad del evento. Esta parte del recorrido comienza dando el acento en la intencionalidad para ejercer las violencias.³⁰ En este estrato subrayamos la disposición de desplegar los recursos humanos y materiales, siguiendo alguna estrategia de carácter militar, para el ejercicio de las violencias y así ofender o defenderse del oponente. Esta característica representa la antesala del despliegue de las agresiones, lo cual conlleva atender los motivos para ejercer las violencias y las circunstancias bajo las cuales estas se pusieron en marcha. En este caso contamos con la intencionalidad tanto anglosajona para llevar a cabo la incursión, como hispana para la defensa, el contraataque y el castigo a los hombres de Parker.

Intencionalidad inglesa

William Parker, dirigiendo un pequeño contingente naval compuesto por un par de embarcaciones, zarpó desde Plymouth, en Inglaterra, en noviembre de 1596. Una de las naves, llamada *La Prudencia*, tenía un peso de 120 toneladas. La otra, de 25 toneladas, tuvo por nombre *La Aventura*. La primera era comanda por Parker; la segunda por el capitán Richard Hen. La compañía estaba conformada por un total de 100 hombres.³¹ El conjunto naval visitó los siguientes lugares del Golfo-Caribe: a) La Margarita, b) Cumaná, c) Jamaica, d) cabo Corrientes, e) cabo

27 De la O, *De corsarios, mares...*, 61-98.

28 Esta pugna tuvo un alcance global a partir de 1580 y hasta su finalización en 1604. Véase: López Zea, *Piratas del Caribe...*, 175-179.

29 Lane y Antony, «Piracy in Asia and the West», 453. Igor Pérez Tostado, «Posicionarse ante la monarquía hispánica: la islas británicas y América del Norte», en: *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, coord. José Ruiz Ibáñez (México: Red Columnaria, FCE, 2013), 151.

30 Philip Dwyer, «Violence and its Histories: Meanings, Methods, Problems», *History and Theory*, n.º 55, (2017): 10, <https://doi.org/10.1111/hith.12035>

31 Richard Hakluyt, *The Principal Navigations, Voyage, Traffiques & Discoveries of the English Nation. Volume X* (Glasgow: James MacLehose and Sons Press, 1904): 277. Traducido en: Lourdes de Ita, «El primer ataque inglés a Campeche, por William Parker en 1596», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 41 (2005): 127, <https://www.redalyc.org/pdf/898/89804106.pdf>

de Honduras, f) Trujillo, g) Puerto Caballos, h) río Dulce, i) cabo Catoche, j) cabo Desconocido, k) Campeche, l) Ceibo, m) La Habana, y n) Bermuda.³²

Es posible afirmar que el derrotero de la armada de William Parker tuvo como objetivo la obtención de presas a través de actos de represalias y despojos contra las embarcaciones y puertos hispanos. Por ejemplo, cuando el capitán Parker llegó a Jamaica, se encontró con la armada de su compatriota el capitán Anthony Sherley. Ambos acordaron unir sus fuerzas para ir sobre la ciudad de Trujillo, situada en Honduras. No lograron su cometido. Así lo narró Parker:

se levanta en la cima de una cumbre muy elevada, se ubica junto al mar y está rodeada por bosques tan densos, que no se puede pasar entre los árboles. Asimismo, solamente hay una vereda muy estrecha e inclinada para ir al pueblo, al final de la cual hay una reja firmemente fortificada por la que no se puede pasar, a menos que se sorprenda al vigía de manera repentina. Ahí, perdimos a algunos hombres y nos retiramos de la empresa.³³

La alianza finalizó luego de que capturaron Puerto Caballos «pero no había nada que respondiera a nuestras expectativas de riqueza». Intentaron, ante el escueto botín, caminar hasta la Mar del Sur y «ahí probar fortuna por algún tiempo antes de regresar por tierra a la bahía de Honduras». No obstante, fracasaron «debido a la altitud enorme de las montañas y a la largura del camino, que resultó ser mucho mayor de lo que habíamos previsto al principio». Luego de esto, la alianza Parker-Sherley terminó. Cada uno siguió su camino. Parker se dirigió a Yucatán, una opción más para lograr alcanzar alguna presa.³⁴

En efecto, la compañía anglosajona emprendió un derrotero por la costa occidental de Yucatán para irrumpir de manera sorpresiva sobre la villa de Campeche. Las naves inglesas llegaron hasta el extremo norte de la costa occidental de la península yucateca, a un lugar llamado La Deseada. Desde ahí, Parker y sus poco más de 50 hombres tuvieron que realizar, en una piragua, un desplazamiento por cabotaje de cerca de 115 kilómetros hasta la villa de Campeche. El trayecto incluyó pasar frente a las salinas, una ínsula de nombre Jaina, y una zona de manglares que se extendía por cerca de 77 kilómetros. Este derrotero fue hecho en una piragua, embarcación propicia para navegar aguas de litoral cuya profundidad, en promedio, no superaba los 3,6 metros.³⁵ El capitán Parker aseguró que dejaron la piragua a «seis leguas de la ciudad de Campeche», es decir, alrededor de 28 kilómetros de distancia de la villa, lo cual implicó que descendieron en algún punto del área de manglares. El dirigente anglosajón indicó como referencia que «a las tres de la mañana, tuve un desembarco difícil por el

32 Hakluyt, *The Principal...*: 277-280. Traducido en: Ita, «El primer...», 127-130.

33 Hakluyt, *The Principal...*: 278. Traducido en: Ita, «El primer...», 128.

34 Hakluyt, *The Principal...*: 278-279. Traducido en: Ita, «El primer...», 128-129.

35 Hakluyt, *The Principal...*: 279. Traducido en: Ita, «El primer...», 130.

monasterio de San Francisco». ³⁶ El contingente atravesó con sigilo, en dirección oeste, el pueblo de indios mayas llamado Campechuelo, y después llegaron a la vigía del puerto, el cual estaba en la proximidad de la plaza de Campeche.

Este desplazamiento espacial no fue improvisado. Los ingleses contaron con el auxilio de un personaje que llevaba por nombre Tomás Venturarte o Juan Venturarte o Venturato, de origen italiano y habitante de la villa, en donde desempeñaba el oficio de carpintero de rivera y «era muy conocido de todos los vecinos de ella». ³⁷ La información sobre el encuentro entre Parker y Venturarte, así como las circunstancias en las que se dio y el trato entre ambos, son desconocidas; sin embargo, esta situación permitió que la compañía no fuera detectada durante su trayecto, lo cual implicó jugar con el factor sorpresa a su favor para lograr la toma de control de la villa, objetivo que no había logrado en Trujillo.

Ni la sorpresiva irrupción inglesa sobre Campeche ni la participación de Venturarte pasaron desapercibidas para la parte hispana. Por ejemplo, el relato de López de Cogolludo sostuvo que Parker:

tuvo traza para que un Juan Ventuarate, que estaba en Campeche con traición, por trato que con él hizo, le entrase en la villa por parte segura, donde no se recelaba, desembarcando la gente de noche sin recelar el peligro por la parte que vino, que a no ser guiado como fue, era imposible llegar sin ser sentido. ³⁸

En similar sentido, Francisco Sánchez Cerdán, vecino y alcalde ordinario, afirmó que los extranjeros «guiados por un traidor, que había vivido en la tierra, que los metió, entraron de noche por un lugar nunca sabido». ³⁹ Sobre esto, Baltasar Rodríguez indicó que a los corsarios «los guio un extranjero que traían consigo llamado Tomás Venturato, carpintero que había residido en ella mucho tiempo, y cortado madera por el dicho paso donde los metió». ⁴⁰

36 Hakluyt, *The Principal...*: 279. Traducido en: Ita, «El primer...», 129.

37 Archivo General de Indias –en adelante AGI–, Sevilla. *Audiencia de México*, 23, n. 82. México, 28 de julio 1597, f. 4r. AGI, Sevilla. *Audiencia de México*, 222, n. 30. Campeche, 13 de mayo de 1598, f. 4v. AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 30. Campeche, 29 de marzo de 1601, f. 8v. AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 30. Campeche, 28 de marzo de 1601, f. 12r. AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Mérida, 1613, f. 3v. Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, tomo II, 5ª ed. (México: Publicaciones del H. Ayuntamiento de Campeche, 1996), 278.

38 López Cogolludo, *Historia...*, 278.

39 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 30. Campeche, 13 de mayo de 1598, f. 4v.

40 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1604, f. 15v.

Ilustración 1. Ruta inglesa a Campeche antes y después de la incursión



Fuente: elaboración propia.

Intencionalidad hispana

En cuanto a la intencionalidad hispana, consideramos los aspectos defensivos de la villa, esto como una evidencia de la constante posibilidad de tomar las armas y desplegar las violencias ante las otredades peligrosas procedentes del ámbito marítimo. A finales del siglo XVI Campeche era el principal puerto de la gobernación de Yucatán. En 1592, Baltasar Vellerino apuntaba que en el puerto había «hasta sesenta vecinos», cuyas actividades económicas eran, en su mayoría, relacionadas al comercio. Así, alguno de los vecinos «tienen repartimientos de indios y los demás es gente de mar y tratantes que viven de granjerías, de comprar y vender matas de algodón, miel y cera».⁴¹ Durante el decenio de 1590 los arribos provenientes de Castilla e islas Canarias alcanzaban un promedio de tres naves por año, tendencia que estuvo vigente hasta 1625.⁴² Pero los contactos

41 Baltasar Vellerino de Villalobos, *Luz de navegantes* (España: Biblioteca de la Universidad de Salamanca, manuscrito 291, 1592) f. 182r, http://servicio.us.es/fama/expobus/america/025_vellerino.pdf

42 Manuela García Bernal, *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)* (México: Gobierno del Estado de Campeche, 2006), 61-100. Manuela García Bernal, «El afianzamiento de un precario comercio: los intercambios entre Sevilla y Yucatán (1590-1600)», *Historia Mexicana*, vol. 50, n.º 2 (2000): 202, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1297>

atlánticos no estuvieron circunscritos a la materia mercantil. De hecho, la costa campechana y el resto de los litorales de la península yucateca fueron objeto de actividad corsaria desde el inicio de la década de 1560. Esta situación propició que los espacios costeros de Yucatán fuesen vistos como lugares para la vigilancia y defensa de la gobernación a través de milicias y fortificaciones.⁴³

Los registros sobre las experiencias de los actores sociales yucatecos en el marco del fenómeno de la piratería de alguna u otra manera hicieron referencia a su participación en la defensa de la gobernación contra las arremetidas corsarias.⁴⁴ La posesión de recursos materiales para enfrentar a los corsarios fue una característica que diversos vecinos de Campeche esgrimieron en sus informaciones de méritos y servicios. Por ejemplo, Hernando Centeno, alcalde ordinario de la villa y encomendero, aseveró que «al presente tengo mi casa poblada con armas, caballos y criados para el servicio del rey».⁴⁵ Otro botón de muestra es el caso de Melchor Bonifacio, quien no solo apuntó que contaba con recursos materiales para ejercer la salvaguardia, sino que afirmó su constante participación en las tareas de vigilancia. Bonifacio:

tiene armas y caballos y criados con los cuales ha salido y sale a los alardes y rebatos, que suele haber, personalmente y acude a los llamamientos de las justicias y capitanes y oficiales de guerra obedeciendo con mucha humildad sus mandas haciendo sus guardias y centinelas como se lo mandan que por ser hay puerto de mar de ordinario las hay en esta dicha villa.⁴⁶

Cabe decir que otro ámbito de la protección del puerto, ante la ausencia de una fortificación, fueron las casas de calicanto de Campeche. Así lo indica un documento de finales del siglo XVI: «la principal defensa que tienen es la que hacen los vecinos y encomenderos de ella con sus casas y familia».⁴⁷

Ahora bien, para el caso que nos ocupa, podemos encontrar por lo menos dos momentos en donde los hispanos se prepararon para arremeter contra los ingleses: a) la organización del contraataque para recuperar el control de la villa, y b) los preparativos de una nave para perseguir y atacar a los barcos del capitán Parker. Respecto al primer ámbito, luego de huir de la sorpresiva entrada de las huestes del capitán Parker, los vecinos y demás habitantes de la villa se concentraron en el convento de los frailes franciscanos, en el pueblo maya llamado

43 De la O, «La costa...», 116-125.

44 Rodrigo De la O, «Testimonios de la defensa. Españoles contra corsarios en Yucatán», en: *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*, coord. Paola Peniche (Mérida: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Cepsa Editorial, 2013), 135-172. Gabriela Solís, *Los beneméritos y la Corona. Servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca* (México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2019), 158-183.

45 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 231, n. 18a*. Campeche, 1613, f. 3r.

46 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 222, n. 31*. Campeche a 18 de mayo de 1598, f. 1v.

47 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 2999, Libro 4*. Madrid, 9 de mayo de 1598, f. 578r. En la primera década del siglo siguiente fue erigida, durante el gobierno del mariscal Luna y Arellano, la primera edificación destinada para salvaguardia de la villa.

Campechuelo. Desde ahí planearon la arremetida. La organización de la contraofensiva pasó por las manos de los alcaldes mayores de Campeche: Francisco Sánchez, Pedro de Interián y Mateo de Aguilar. El primero se hallaba en una estancia, tierra adentro de la península; el otro huyó de la villa y se refugió en el convento de San Francisco al oeste de la plaza de armas.⁴⁸

Pedro de Interián «dio voz para que el resto de ella –la villa– se juntasen allí –convento– y salir después a defenderla». Por su parte, Francisco Sánchez recibió la noticia de los preparativos para el contraataque: «fue allá con alguna gente que en el camino se le había allegado para salir todos juntos y hacer rostro al enemigo».⁴⁹ En similar sentido, Mateo de Aguilar aseguró que recibió la noticia de la entrada inglesa sobre Campeche, por lo cual «vino a su defensa con mucha presteza».⁵⁰ El contingente hispano estaba listo para hacer frente por Campeche; Baltasar Codero sostuvo que las huestes reunidas estaban «acompañadas de buen ánimo para defender y recuperar la villa, sus casas y hacienda».⁵¹ Inclusive, la propia narración del capitán Parker daba cuenta de ello: «la multitud de españoles que huyó durante nuestro primer asalto, alrededor de las 10 de la mañana se volvió a reunir renovando sus fuerzas [...] y se lanzaron sobre mí y mi pequeña compañía».⁵²

Luego de recuperar el dominio de la villa, el cabildo dio autorización para armar una nave en corso e ir a la caza de los anglosajones. Hernando Centeno, después de haber sido puesto en libertad por sus captores anglosajones, mandó, como alcalde ordinario de la villa que era, preparar un barco para asaltar las naves del capitán Parker. Sobre esto, Íñigo de Oca sostuvo que Centeno «dio orden como fuese una fragata armada y gente contra el dicho enemigo».⁵³ El escribano del cabildo, Juan Martín Blanco, dio más detalles; este testigo declaró que «hizo tocar a rebato el dicho Hernando Centeno y estando toda la gente recogida en el cuerpo de guardia [...] se propuso el caso a todos los vecinos de esta villa y con mucha voluntad aceptaron el ir a pelear con el dicho enemigo».⁵⁴ A la cabeza de esta embarcación compuesta por 29 hombres iban Íñigo de Sugasti y Pedro Cáceres.⁵⁵ A Íñigo de Oca le correspondió abordar la fragata, empero, mandó a uno de sus criados para cumplir la encomienda: «dio un negro suyo, ladino, buen soldado y astuto para lo susodicho»,⁵⁶ o sea, para la batalla. Pero también aportó «armas suficientes para el aprovechamiento de

48 López Cogolludo, *Historia...*, 278.

49 *Ibid.*

50 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 238, n. 2*. Campeche, 30 de agosto de 1604, f. 38r.

51 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 238, n. 2*. Campeche, 10 de septiembre de 1604, f. 52v.

52 Hakluyt, *The Principal...*: 279. Traducido en: Ita, «El primer...», 129.

53 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 238, n. 2*. Campeche, 1604, f. 14v.

54 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 231, n. 18*. Campeche, 17 de diciembre de 1604, f. 17v.

55 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 222, n. 30*. Campeche, 9 de mayo de 1598, f. 1r.

56 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 231, n. 18*. Campeche, 1604, f. 14v.

los dichos soldados».⁵⁷ A decir de López Cogolludo, a la búsqueda naval se habría sumado otra embarcación enviada desde Mérida con 56 hombres y cuyo capitán fue Alonso de Vargas Machuca.⁵⁸ Ambas naves se encontraron en las cercanías de Campeche y juntas dieron caza a los barcos de Parker. Mientras las embarcaciones navegaban en búsqueda de Parker, el resto de los españoles se mantuvo en estado de vigilia ante la posibilidad de una nueva incursión inglesa: «el dicho capitán Hernando Centeno, con los demás vecinos que quedaron, estuvieron de día y de noche guardando la villa y costa de la mar porque no entrasen por otra parte».⁵⁹

Despliegue de las violencias

En este apartado damos cuenta del despliegue de las violencias en la incursión de mayo de 1597 sobre la villa de Campeche. Por «despliegue de las violencias» se entiende a las acciones concretas para ejercer daño a los oponentes, lo cual corresponde a:

una dimensión claramente manifiesta y visible conformada por comportamientos humanos verbal y físicamente significados como violentos o agresivos –«hechos de violencia»–, por los efectos materiales –daños materiales– y humanos –muertos, heridos, violados, refugiados– de ese tipo de comportamientos.⁶⁰

Para poder abordar esta dimensión hay que desglosar la incursión a partir del despliegue de las violencias, lo cual conllevó tanto los usos como la dirección de estas. Nuestro caso puede ser dividido en dos momentos: a) el despliegue inglés de las violencias y b) el despliegue hispano de las violencias. Es factible señalar que en cada una de estas fases tanto los espacios como los cuerpos figuraron en el horizonte del acometimiento. La incursión implicó una serie de lugares que fungieron como escenarios de la acción inglesa y española, lo cual permite referir a la amplitud espacial del caso, así como esbozar los cambios momentáneos y efectos más permanentes derivados de los sucesos en cuestión. En términos generales, los cuerpos representan una de las dimensiones básicas de las violencias. El ser humano «teniendo un cuerpo, puede actuar con él, y siendo un cuerpo, está condenado a sufrir. Es capaz de ejercer la violencia y es susceptible de padecerla».⁶¹ Los cuerpos heridos, cautivos y muertos, según los testimonios, fueron un resultado del despliegue de las violencias en la incursión. Así, tanto el espacio como los cuerpos representaron una vía para lograr dar cuenta de los efectos del despliegue de las violencias durante la incursión. Nuestra perspectiva sitúa al espacio y al cuerpo como complementos

57 Ibid.

58 López Cogolludo, *Historia...*: 279.

59 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 231*, n. 18. Campeche, 1604, f. 14v.

60 Hernández, «Des-cubriendo...»: 67.

61 Wolfgang Sofski, *Tratado sobre la violencia* (Madrid: Abada Editores, 2006), 29.

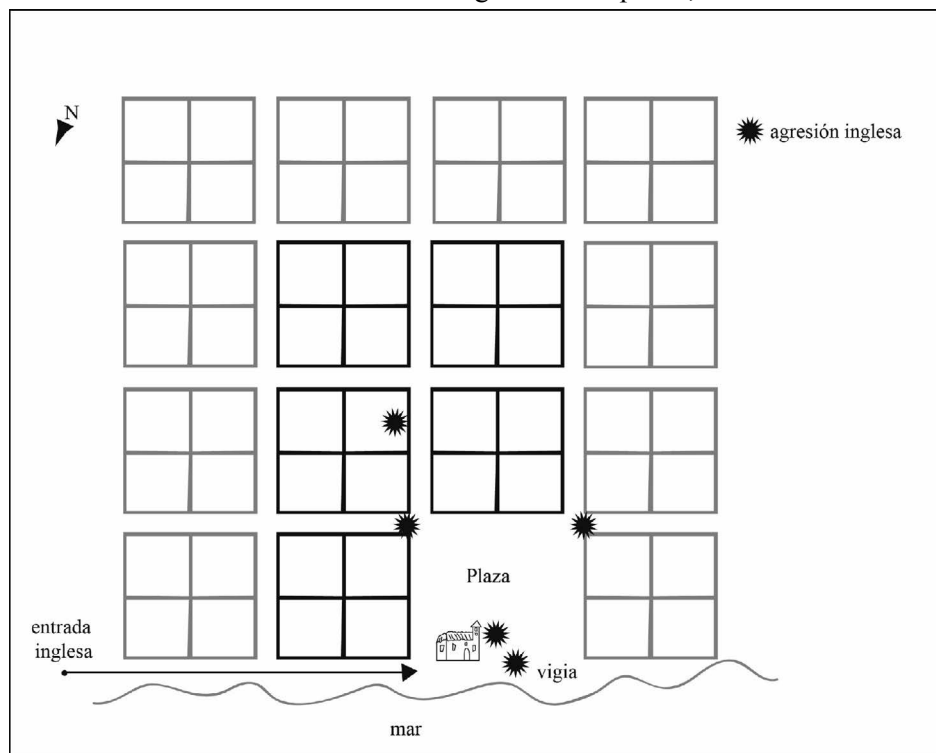
y no como objetos de estudio principal. Las violencias se emplearon para fines distintos según cada episodio de la incursión: el uso de las violencias anglosajonas estuvo encaminado a la toma de control momentáneo de ese espacio; por su parte, los españoles, luego de huir, contraatacaron a los ingleses y armaron un barco en corso para arremeter a las naves de Parker, después de que estos abandonaran la villa. En esta fase de la incursión la violencia encabezada por los hispanos sirvió para recuperar el dominio de la plaza y ejercer represalias contra los extranjeros.

Despliegue de las violencias inglesas

El despliegue de las violencias anglosajonas se puede agrupar en dos momentos. El primero de ellos fue el asalto inicial. En este caso, los ingleses arremetieron sorpresivamente a los habitantes de la villa de Campeche. El espacio del asalto inglés estuvo circunscrito, básicamente, alrededor de la plaza principal del puerto y los lugares involucrados fueron la vigía de la playa, la iglesia parroquial, así como las calles y casas cercanas a aquel sitio. En tal marco, el uso de las violencias por parte de los hombres del capitán Parker consistió en eliminar y reducir cualquier posibilidad de resistencia o defensa ante la irrupción. Hay que decir que no hubo oposición colectiva hispana; el avance de los hombres de Parker sobre Campeche no se puso en entredicho. Sin embargo, hubo enfrentamientos focalizados que de algún modo implicaron cierta resistencia española, más de carácter individual que grupal. No existió una confrontación general, sino una especie de sometimiento ejercido contra algunos españoles por medio de los arcabuces y lanzas inglesas.⁶² Al parecer, la compañía anglosajona fue dividida en 4 o 5 escuadras de entre 10 y 12 hombres cada una. Probablemente cada grupo tomó rumbos distintos: algunos a la vigía, mientras que otros se adentraron a las calles y casas cercanas a la plaza de la villa.

62 Mabel Moraña, *Pensar el cuerpo. Historia, materialidad y símbolo* (Madrid: Herder, 2021): 270.

Ilustración 2. Asalto inglés en Campeche, 1597



Fuente: Elaboración propia con base en AGI, MP-México 521, 1609.

La primera parte del despliegue de las violencias inglesas puede ser catalogada como un asalto. Un asalto fue una forma de emprender una incursión. Durante la Edad Moderna, el verbo «asaltar» fue definido como «embestir, expugnar a fuerza de armas alguna ciudad, plaza o fortaleza».⁶³ Pero también valía por «sorprender a uno, cogerle de repente».⁶⁴ Para el capitán Parker resultó clave el factor sorpresa; el primer lugar asaltado fue el puesto de centinelas. Las vigías eran lugares de vigilancia del horizonte marítimo con el fin de detectar la presencia de embarcaciones: una vez avistadas las velas, el vigía en turno avisaba a los habitantes del puerto por medio del toque de una campana o a través del disparo de alguna carga de artillería.⁶⁵ Es viable sugerir que la ubicación de la vigía de Campeche era en la playa contigua a la plaza de armas de la villa, esto en dirección poniente. Hasta ese punto, Venturarte condujo a la compañía de mosqueteros ingleses. Al respecto, Baltasar Rodríguez indicó que estos entraron

63 Real Academia Española, *Diccionario... Letras GN*: 438.

64 *Ibid.*

65 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 231, n. 18*. Campeche, 1613, f. 3v.

por el camino real,⁶⁶ y Hernando Centeno aseguró que los invasores «se fueron derechos al lugar y parte a donde se acostumbran a hacer las tales centinelas [...] [y] matar al centinela que hacía su cuarto».⁶⁷

La vigía de la villa pasó a ser un lugar donde predominaban relaciones violentas entre los centinelas y la compañía del capitán Parker. Hubo intercambios de disparos de arcabuz entre los contrincantes: «peleando con el centinela, los mosqueteros comenzaron a disparar la mosquetería [...] disparaban para matar a los demás centinelas».⁶⁸ Resultado de este intercambio fue el deceso de, al menos, un vigía: Francisco Garcerán, el viejo, vecino antiguo de Campeche y encomendero. Aunque el puesto de vigilancia cayó en manos inglesas, los testimonios hispanos mencionaron que hubo alguna oposición en ese lugar. Al respecto, el alcalde ordinario de Campeche, Íñigo de Oca, dijo que «a la media noche dieron con él los enemigos y peleó [Garcerán] con ellos con su arcabuz y armas hasta que le mataron por la fuerza del enemigo».⁶⁹ Sobre esto, Antonio Hernández dijo que «hacía vela el dicho Francisco Garcerán el cual, sintiendo al enemigo, [se] opuso con arcabuz y armas que tenía».⁷⁰

La ocupación de la vigía no fue silenciosa. Las descargas de las armas de fuego rompieron la tranquilidad de la noche. En efecto, ese lugar se convirtió en el epicentro de una serie de ruidos que anunciaron que algo sucedía en la playa. Aunque no solo sonaron los estruendos de los mosquetes, sino también una campana y los gritos de los hombres de la compañía anglosajona mientras se adentraban a la plaza de la villa y sitios aledaños. Esto fue una característica del asalto. Algunos declarantes hicieron énfasis en el rugir de las armas de fuego: un testigo afirmó que «hubo gran ruido de la mosquetería».⁷¹ Por su parte, Baltasar Rodríguez declaró que los anglosajones entraron a la villa «con mucha grita y estruendo tirando sus mosquetes».⁷² Asimismo, otros deponentes subrayaron que el sonido del bronce fue un distintivo de la acometida anglosajona. Melchor Bonifacio, vecino de Campeche, dijo que «tocaron la campana, de la manera que suelen las justicias tocar a rebato».⁷³ A decir de Francisco Sánchez Cerdán, el bronce de la parroquia fue el que hicieron sonar los ingleses: «los dichos enemigos llegaron a la iglesia de esta villa y de ella tocaron una campana como arrebató».⁷⁴ Incluso, el ruido del asalto fue un rasgo que marcó la toma de control de la plaza de la villa. Sugasti declaró que «habiendo tocado alarma, haciendo grandes ruidos y alaridos se apoderaron de la villa».⁷⁵

66 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1604, f. 15v.

67 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1613, f. 3v.

68 *Ibid.*

69 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 238, n. 2. Campeche, 23 de agosto de 1606, f. 84v.

70 *Ibid.*, f. 112r.

71 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1613, f. 3v.

72 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1604, f. 16r.

73 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 31. Campeche, 18 de mayo de 1598, f. 1v.

74 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 30. Campeche, 13 de mayo de 1598, f. 5v.

75 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 31. Campeche, 18 de mayo de 1598, f. 3v.

Este alboroto sonoro propició la movilización de los defensores hispanos, los cuales salieron de sus casas para averiguar los motivos de toda esa barahúnda. Algunos de los vecinos del puerto se pusieron en marcha, junto con sus criados o de manera individual, con dirección a la plaza de la villa, pero en el trayecto fueron sorprendidos por los hombres de Parker, los cuales lograron someter y herir a varias personas. Como hemos dicho, estos encontronazos fueron más endebles resistencias a la ofensiva de la compañía de Parker que una batalla equilibrada entre unos y otros. Este momento de la incursión tuvo como escenario principal las calles cercanas a la plaza de Campeche.

Un espacio de interacción violenta fue el camino y calle real, en la porción cercana a las casas de Hernando Centeno. Este, al escuchar las detonaciones de la arcabucería, procedió –según su propia declaración– del modo siguiente: «tomé mis armas y mandé a mis criados y esclavos llevasen armas». Al salir de su vivienda, para dirigirse a la playa, encontró que «por la calle de su casa venían los dichos ingleses piratas».⁷⁶ Centeno, según aseveró, se convirtió en uno de los objetivos gracias a la información que Venturarte otorgó al capitán Parker, pues aquél dijo a los anglosajones: «este hombre que viene es la justicia y es capitán de infantería de esta villa». Centeno relató el encuentro así: «yendo por mi propia calle y habiéndome visto el dicho capitán inglés y sus sesenta mosqueteros, teniendo cercada mi casa y calle, me tiraron muchos tiros de mosquetería para matarme». Al parecer no fue herido; no obstante, se hallaba en una situación poco favorable.⁷⁷ La calle se había transformado en un espacio donde su integridad física y la de sus acompañantes peligraba. En efecto, los ingleses fueron contra Centeno y el resto de los hombres que con él iban, «y así envistieron consigo el dicho capitán inglés y mosqueteros». Ante tal circunstancia, Centeno decidió mandar a sus criados y esclavos a dar aviso al resto de los vecinos sobre lo que sucedía. Esta fue su última orden antes de pasar a ser cautivo, pues «el dicho capitán inglés y mosqueteros me prendieron y llevaron asido y maniatado a su navío inglés».⁷⁸ Centeno apenas fue una obstrucción mínima para el avance inglés; sus manos inmobilizadas, despojado de sus armas.

Contamos con otro ejemplo con el caso de Melchor Bonifacio. Este personaje era alguacil mayor y vecino de Campeche. Según su testimonio, al oír el sonido de la campana «salió de su casa con mucha presteza acudiendo a ver lo que era, como otras veces lo ha acostumbrado a hacer».⁷⁹ Ñiño de Sugasti corroboró lo anterior al decir que Bonifacio «al dicho ruido salió de su casa con sus armas a ver lo que era».⁸⁰ Este personaje se dirigía a la vigía de la playa; sin embargo, no llegó a su destino. Un testigo, llamado Antonio Fernández de Silva, vecino y regidor

76 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1613, f. 6v.

77 *Ibid.*, f. 3v.

78 *Ibid.*

79 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 31. Campeche, 18 de mayo de 1598, f. 1r, 2r.

80 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 31. Campeche, 22 de mayo de 1598, f. 3v.

perpetuo de Campeche, dijo que «diez o doce de los dichos enemigos, andando por la villa en una escuadra, en una cuadra de las casas de Hernando Centeno [...], toparon con el dicho Melchor Bonifacio, que venía a la playa al dicho toque de la campana».⁸¹ Entre Bonifacio y la escuadra inglesa inició una interacción violenta. Bonifacio presentó resistencia contra, según los testimonios, ese grupo inglés, los cuales estaban «tirándole muchos mosquetazos». En este recuento medió la distancia. El enfrentamiento de Bonifacio contra una decena o docena de anglosajones estaba por venir, «y visto no haberlo podido demorar ni matar le cogieron en medio, a donde peleando con ellos y defendiéndose, le dieron muchas heridas de cortes de lanza y estocadas hasta que dieron con él en el suelo».⁸² Un cuerpo derrotado, atravesado, cortado y sangrante fue el resultado.

Esbozamos párrafos atrás que las casas de calicanto fungían también como edificaciones defensivas. Este rol jugó la vivienda de Íñigo Sugasti, vecino relevante de la villa, durante la incursión inglesa: «por tener nombre la mía, como casa señalada y de uno de los vecinos más principales de ella».⁸³ Sugasti aseveró que no tuvo otra opción más que resistir las agresiones en su lugar de residencia, la cual fue rodeada y lomardeada, por una parte, de las huestes del capitán inglés, con mosquetes y alabardas. Pese a todo, Sugasti logró resistir «buen rato de noche y también de día».⁸⁴ Otros declarantes confirmaron lo anterior. Francisco Sánchez Cerdán dijo que Sugasti «se defendió y peleó hasta que no pudo más».⁸⁵ Sobre esto, Alonso de Góngora declaró que «el susodicho se defendió de ellos más de dos horas».⁸⁶ La oposición que presentó Sugasti fue superada por el asedio de los ingleses, quienes lograron penetrar al interior de la vivienda a través de las ventas y puertas destruidas. Así lo indicó aquel vecino: «hasta que me fue forzado, habiendo hecho lo que debía a buen soldado, y quebrándome las puertas y ventanas de dejarme prender por ser sólo». Los anglosajones ingresaron dando tales cargas con sus mosquetes que provocaron una lesión corporal en Sugasti, quien finalmente no opuso resistencia, pues «herido de un mosquete, le fue forzoso rendirse dándose a prisión». Sugasti pasó a ser un cautivo de los anglosajones. Así lo refirió: «me llevaron a su navío, donde me tuvieron dos días y al cabo de ellos me soltaron».⁸⁷

El saqueo de la villa

El saqueo de las casas e iglesia parroquial, además de la profanación e iconoclasia, fueron actos de violencia que evidenciaron el pleno control de Parker de una parte de la villa de Campeche. El término «saqueo» refiere a una

81 *Ibid.*, f. 7v.-8r.

82 *Ibid.*, f. 2r.

83 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 30, r. 2. Campeche, 9 de mayo de 1598, f. 1r, 3r.

84 *Ibid.*, f. 3r.

85 *Ibid.*, f. 3v.

86 *Ibid.*, f. 11r.

87 *Ibid.*, f. 1r, 3r-3v, y 8r-8v.

«metáfora basada en la idea de meterla en un costal y llevársela».⁸⁸ La vía violenta para la obtención de mercancías participó en la formación del capitalismo temprano,⁸⁹ pero también fue relevante porque tales eventos de violencia «convirtieron al corso y a la piratería en un factor real de poder en las pugnas europeas por la hegemonía mundial».⁹⁰ Los anglosajones lograron crear un espacio donde su control nunca se puso en entredicho: las casas, la iglesia parroquial, el puesto de concentración del botín, así como de los prisioneros y heridos españoles, sitio que estuvo ubicado en la playa. Al respecto de las viviendas, Antonio Hernández de Silva señaló que los ingleses «saquearon algunas casas»;⁹¹ en otra declaración, el mismo Hernández indicó «que es verdad que los dichos ingleses robaron esta villa, casas de ella y lo mismo hicieron a la del dicho Francisco Garcerán».⁹² Otra de las viviendas fue la de Hernando Centeno, quien afirmó que «me robaron mi casa, hacienda, plata, oro y cuanto tenía».⁹³

Uno de los lugares que no escapó a la incursión inglesa fue, precisamente, la iglesia parroquial de «Nuestra Señora de la Concepción».⁹⁴ Este edificio, próximo a la mar y flanqueado por la vigía y la plaza de armas, estuvo en el epicentro de la incursión. Incluso algunos testigos afirmaron que la sede parroquial fue el primer lugar en ser tomado por los anglosajones. Entre quienes señalaron tal situación estaba Pedro Cáceres, el cual dijo que «estos dichos ingleses eran luteranos y enemigos de nuestra santa fe católica, porque lo primero que hicieron fue robar la iglesia de esta dicha villa».⁹⁵

Los eventos de violencia que sucedieron en este espacio sagrado no involucraron interacción humana entre ofensores y defensores. Los hombres del capitán Parker tomaron el pleno control de la iglesia parroquial sin resistencia alguna. La expresión de ese dominio fue, por un lado, a través del saqueo de los ornamentos conformados por metales preciosos. Varios testigos dieron cuenta de ello, por ejemplo, Diego Velázquez, que a la sazón dijo que «robaron todos los ornamentos y plata [...] y asimismo robaron muchas joyas de oro y plata que en

88 Lauro Martínez, *Un tiempo de guerras. Una historia alternativa de Europa, 1450-1700* (Barcelona: Crítica, 2013), 69.

89 García de León, *Vientos...*, 22-23.

90 Josep Delgado Ribas, *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2007), 17.

91 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 222*, n. 31. Campeche, 22 de mayo de 1598, f. 7v.

92 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 238*, n. 2. Campeche, 23 de agosto de 1606, f. 112v.

93 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 231*, n. 18. Campeche, 1613, f. 3v.

94 Gracias a excavaciones realizadas en la primera década del siglo XXI resulta factible enlistar los espacios con los cuales contaba el edificio religioso: una torre campanario, nave, baptisterio, sacristía, y cementerio. Además, la parroquia contaba con 33.66 metros de longitud y 11 metros de ancho. Heber Ojeda y Carlos Huitz, «La primera fundación del templo de Nuestra Señora de la Concepción en la villa de San Francisco de Campeche», en: *Orígenes de la sociedad campechana. Vida y muerte en la ciudad de Campeche durante los siglos XVI y XVII*, ed. Vera Tiesler y Pilar Zavala (México: Gobierno del Estado de Campeche, INAH, 2008), 55.

95 Archivo General de la Nación ³/₄en adelante AGN³/₄, México. *Fondo Inquisición 167, exp. 1*. Campeche, 18 de junio de 1597, f. 15r.

ella estaban».⁹⁶ Otro botón de muestra es la declaración de Íñigo de Sugasti, quien apuntó que «los dichos ingleses robaron la iglesia de esta dicha villa tomando toda la plata y ornamentos de ella».⁹⁷ Misma denuncia llevó a cabo Hernando Centeno, pues informó que los ingleses «no perdonaron a la Iglesia mayor, ni a la madre de Dios, quitándole la corona, joyas de oro y perlas que tenía puestas al cuello, robando los cálices, patenas, vinajeras, ornamentos y cuanto la dicha Iglesia tenía, profanando la dicha Iglesia».⁹⁸ En pocas palabras, «robaron todo lo que había en la iglesia».⁹⁹

La expoliación de la iglesia parroquial no dejó intactas a las imágenes religiosas. Esto conduce a la segunda práctica de violencia que ocurrió en aquel lugar: la iconoclasia, es decir, un conjunto de acciones que dañan y mancillan tanto material como simbólicamente objetos sagrados o relacionados al vínculo entre el dios y el hombre;¹⁰⁰ en este caso, del ritual católico. No faltaron las denuncias sobre estas acciones: el propio Sugasti aseveró que los extranjeros «por quitar una pieza de oro que la imagen de nuestra señora tenía en las manos, le quebraron un dedo»;¹⁰¹ además, agregó que los anglosajones «hicieron pedazos el sagrario y caja del santísimo sacramento y tomaron la custodia donde estaba, dejando hecha pedazos la hostia principal».¹⁰² Diego Velázquez coincidió con lo expuesto por Sugasti, ya que dijo que los ingleses «hicieron pedazos el Sagrario y caja del Santísimo Sacramento echándola al suelo [...] quedando dentro el Santísimo Sacramento hecha pedazos la principal hostia».¹⁰³ Ahora bien, Pascual Sandre, uno de los hombres del capitán Parker que confesó haber participado en el saqueo y profanación de la iglesia parroquial, describió la forma en que tomó «un dosel que estaba junto a una imagen de nuestra señora y hecho ligas de él, asimismo ayudó a quitar la lámpara de plata». Además, según sus dichos, fue testigo del actuar del resto de sus compañeros: «el capitán de la lancha subió después sobre el altar y otros que iban con él e hicieron pedazos la caja del santísimo sacramento». No se detuvieron ahí, ya que hurtaron «la corona de nuestra señora y asimismo le quitaron el vestido que tenía de tafetán blanco».¹⁰⁴ En términos generales, el despliegue de las violencias por parte de los hombres de Parker, según López Cogolludo, «causó grandísima confusión, como cosa no imaginada, sucedida de noche».¹⁰⁵ Pero esto solo fue una primera etapa en la incursión.

96 *Ibid.*, f. 12r.

97 *Ibid.*, f. 19r.

98 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 231, n. 18*. Campeche, 1613, f. 3v.

99 AGN, México. *Fondo Inquisición 167, exp. 1*. México, 13 de julio de 1600, f. 65r-v.

100 Sofski, *Tratado...*, ...: 202-204.

101 AGN, México. *Fondo Inquisición 167, exp. 1*. Campeche, 18 de junio de 1597, f. 19r.

102 *Ibid.*

103 *Ibid.*, f. 12r.

104 *Ibid.*

105 López Cogolludo, *Historia...*: 278.

Contraataque hispano en tierra y mar

El despliegue de las violencias por los vecinos y habitantes de Campeche fue un contraataque, es decir, la ejecución de una serie de agresiones para contrarrestar el dominio que sobre Campeche habían logrado los hombres de Parker. Esto implicó disputar el control sobre la plaza de armas, interrumpir el saqueo y recuperar el botín, así como castigar a los corsarios ingleses. En esta fase, la batuta en el empleo de las violencias estuvo en manos de quienes, en primera instancia ante la sorpresiva entrada inglesa, huyeron o cayeron en manos de esos nautas. La arremetida hispana sucedió en tierra, dentro del área ocupada por los anglosajones, y en mar, gracias a la licencia de corso que otorgó el cabildo campechano para que una embarcación ejerciese represalias contra las naves extranjeras. En esta parte de la incursión sí es posible hablar de una batalla entre los contendientes. En esta dinámica, la peor parte, a decir de las fuentes, fue para los cuerpos anglosajones, los cuales fueron capturados, pero también sufrieron heridas y cayeron muertos. Hablamos de la recuperación del dominio del espacio por parte de los súbditos del monarca católico.

El contraataque español encontró a los ingleses ocupados en el saqueo de las casas cercanas a la plaza campechana. Vicente Díaz, vecino de la villa, informó que al momento de iniciar la respuesta bélica «hallaron que el enemigo inglés estaba haciendo el robo y saco y lo llevaban a la playa».¹⁰⁶ Baltasar Cordero, también habitante de Campeche, constató que «llegados que fueron a [la plaza] hallaron al dicho enemigo inglés que estando apoderado como está dicho de todo [...] haciendo el saco y el robo».¹⁰⁷ Juan de Perales indicó que «llegando hallaron que el enemigo inglés estaba haciendo el saco y robo [y] cómo tenía hecho alguna parte de él».¹⁰⁸ Aprovechando tal situación, los españoles se situaron en las bocacalles para iniciar el ataque, de modo que «cogieron a los enemigos las bocas de las calles, para cuando saliesen con el robo de las cosas».¹⁰⁹

La batalla se entabló. De nueva cuenta, las calles eran escenario de violencias, pero con un matiz distinto. En esta fase no hubo enfrentamientos aislados sino una batalla que colocó a los contendientes cara a cara. Al hablar de «batalla» nos referimos a «la lid, combate o contienda de un ejército contra otro»,¹¹⁰ y la recuperación del control de la villa pasó por un enfrentamiento en donde el bando hispano buscaba el sometimiento del enemigo, mientras que la parte inglesa resistir la arremetida para, al menos, poder cargar el botín.

106 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 238, n. 2. Campeche, 9 de septiembre de 1604, f. 55v-56r.

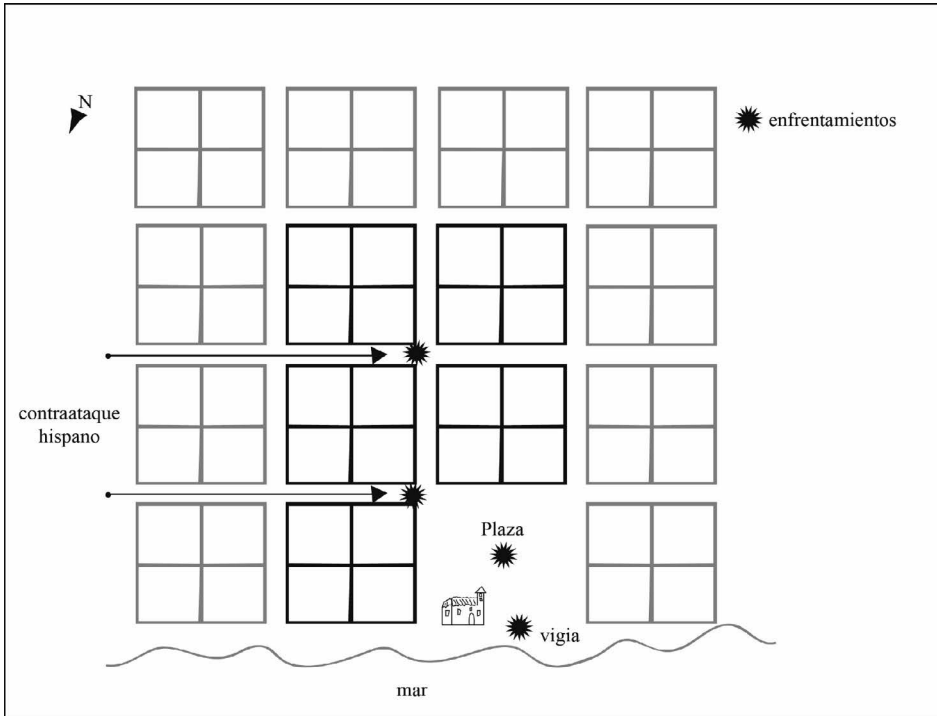
107 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 238, n. 2. Campeche, 10 de septiembre de 1604, f. 52v.

108 *Ibid.*, f. 54r.

109 López Cogolludo, *Historia...*: 278.

110 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana. Letra AB* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1726), 572, <https://acortar.link/QMO33q>

Ilustración 3. Contraataque hispano, 1597



Fuente: elaboración propia con base en AGI, MP-México 521, 1609.

A decir de López Cogolludo, la batalla duró por lo menos un par de horas, en cuyo lapso uno y otro bando estuvieron «rostro a rostro».¹¹¹ La confrontación sucedió en las calles y esquinas de la plaza, y el estruendo de los mosquetes dominó el ambiente. Mateo de Aguilar aseguró que «con otros vecinos, se puso en pelea rostro a rostro con el dicho enemigo tirándole con su arcabuz muchos balazos, mediante lo cual con el favor de Dios echaron al dicho enemigo y lo hicieron huir».¹¹² Por su parte, Baltasar Cordero subrayó que «se pusieron rostro a rostro con el dicho enemigo tirándole muchos balazos con arcabuces usando de otras armas con que hirieron a muchos de ellos».¹¹³ Al calor de la batalla el capitán Parker fue herido «al parecer, de muerte»;¹¹⁴ no obstante, el propio dirigente inglés afirmó que durante la confrontación «yo mismo recibí un disparo debajo del pecho del lado izquierdo, esa bala aún yace alojada en una de las costillas de mi espalda».¹¹⁵ En este escenario, el capitán Parker «mandó hacer señal

111 López Cogolludo, *Historia...*: 278. AGI, Sevilla. *Audiencia de México 238*, n. 2. Campeche, 3 de septiembre de 1604, f. 40r.

112 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 238*, n. 2. Campeche, 30 de agosto de 1604, f. 38r.

113 AGI, Sevilla. *Audiencia de México 238*, n. 2. Campeche, 10 de septiembre de 1604, f. 52v.

114 López Cogolludo, *Historia...*: 278.

115 Hakluyt, *The Principal...*: 279. Traducido en: Ita «El primer...», 129.

de retirarse a la playa, donde habían dejado el cuerpo de guardia a la lengua de la playa». ¹¹⁶ El repliegue, al parecer, solo precipitó la huida generalizada de los ingleses; parte de las menciones sobre la retirada anglosajona señalan el abandono del botín en la arena. Baltasar Cordero, al respecto, aseguró que «los hicieron retirar y huir de manera que se embarcaron con mucha prisa dejando la villa, el robo y saco que de ella habían hecho como lo dejaron en la playa». ¹¹⁷ Mateo de Aguilar declaró que «echaron al dicho enemigo y lo hicieron huir dejando el robo en la playa». ¹¹⁸ Por su parte, Domingo Alonso, otro participante de la arremetida española, aseveró que «obligaron al dicho enemigo a retirar y huir dejando el saco y robo que habían hecho en la playa sin que le llevasen cosa alguna». ¹¹⁹

Sin embargo, la incursión no finalizó con la salida inglesa de Campeche. La fragata de corsarios hispanos, de los capitanes Sugasti y Cáceres, además de la nave del capitán Vargas Machuca, lograron hallar a los barcos de Parker. El encuentro de las embarcaciones sucedió, más o menos, 12 leguas al suroeste de la villa. El inicio de las hostilidades marítimas, según López Cogolludo, fue por parte de los ingleses: Parker «envió su patache –velero pequeño– a rendir la fragata en que el don Alonso, porque le cogió sotaventando –avanzando a favor del viento– respecto de la de Campeche». La batalla incluyó el empleo de artillería, así como enfrentamientos con arcabuces y cara a cara en las naves españoles, ya que los anglosajones lograron abordarlas: «disparáronse la artillería gruesa, y abordaron ambos bajeles, peleando algún espacio». ¹²⁰ Centeno declaró que se «encontraron con su pataje –velero pequeño–, que traía con gente, con la cual pelearon y fue Dios servido le rindiesen y matasen algunos ingleses que en él venían». ¹²¹ Entonces, el resultado fue a favor de los hispanos. El mismo Centeno aseveró que «rindieron el dicho patache inglés, matando mucha parte de ellos y los que quedaron vivos con el dicho traidor de Venturate, guía de los dichos ingleses, los trajeron a la dicha villa presos». ¹²² Íñigo de Sugasti indicó que «Y habiendo peleado con él con mucho riesgo de mi vida y de los demás soldados porque traía 25 mosqueteros diestros, les matamos los 18 y prendimos –apresamos– 6». ¹²³ El capitán Parker señaló que en ese enfrentamiento naval «perdí mi barca, La Aventura, porque fue tomada por dos fragatas de guerra que enviaron desde Campeche». ¹²⁴

¹¹⁶ López Cogolludo, *Historia...*: 278-279.

¹¹⁷ AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 238, n. 2. Campeche, 10 de septiembre de 1604, f. 52v.

¹¹⁸ AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 238, n. 2. Campeche, 30 de agosto de 1604, f. 38r.

¹¹⁹ AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 238, n. 2. Campeche, 9 de septiembre de 1604, f. 51r.

¹²⁰ López Cogolludo, *Historia...*, 279.

¹²¹ AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1604, f. 14v.

¹²² *Ibid.*, f. 4v.

¹²³ AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 222, n. 30. Campeche, 9 de mayo de 1598, f. 1r.

¹²⁴ Hakluyt, *The Principal...*: 280. Traducido en: Ita «El primer...», 130.

Saldo y castigos

El saldo del saqueo, luego de la retirada anglosajona, no es posible cuantificarlo. Sin embargo, existen declaraciones que permiten presentar un panorama aproximado al respecto. El virrey novohispano, el conde de Monterrey, afirmó en una carta al monarca que el:

robo y daño, según las relaciones que he tenido, fue pequeño, pero de alguna consideración, por haber tomado allí el corsario un barco del trato, en que venía dinero, aunque poco, y cantidad de ropa de particulares; y la mayor parte, según escriben, de los tributos de vuestra majestad. Temo que ha de importar algunos millares de pesos la pérdida. No he podido apurar hasta ahora lo cierto del valor, espero que me lo escriba el gobernador don Diego de Velasco.¹²⁵

Venturarte no solo fue contra los vecinos de Campeche sino también contra Dios y el rey; esto le valió quedar fuera del cuerpo social. Ameritaba punición, la cual tuvo lugar en su cuerpo luego de que fue capturado por la parte hispana al momento de la retirada anglosajona. El castigo fue el más alto. Así lo apuntó López Cogolludo: «por el [delito] fue su perpetrador ateneado muriendo como merecía»;¹²⁶ es decir, que le arrancaron trozos de su carne con una tenaza. Al respecto, el capitán Centeno «dio orden y forma para haber a las manos al dicho extranjero que se decía Tomás Venturato, traidor [...] lo cogió e hizo justicia de él poniéndole la cabeza en un palo en la plaza de esta villa».¹²⁷

Conclusión

A lo largo de esta exposición pudimos identificar y dar cuenta de la configuración de una incursión. En función de esto, podemos decir que las incursiones fueron tanto multidimensionales como multifacéticas. Multidimensionales porque reconocemos las conexiones de las prácticas de violencia situadas en las incursiones en cuanto haber estado relacionadas a los conflictos político-económicos entre las potencias europeas y, aunque no se explayó en esa dimensión, también a las pugnas religiosas; asimismo las medidas defensivas y ofensivas hispanas estuvieron involucradas. Multifacéticas gracias a las formas varias de afrontar, vivir y morir de los actores sociales que estuvieron involucrados en las incursiones; hablamos de las distintas experiencias detonadas a partir de los contactos e interacciones desplegados en aquellos hechos sociales violentos. En este sentido, las incursiones de corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros en los espacios costeros del Golfo-Caribe no fueron únicamente manifestaciones espontáneas de violencia, sino eventos históricos complejos. Este trabajo también representa una propuesta metodológica para el análisis del tema en cuestión,

125 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 23, n. 82. México, 28 de julio de 1597, f. 4 r.

126 López Cogolludo, *Historia...*, ..., 279.

127 AGI, Sevilla. *Audiencia de México* 231, n. 18. Campeche, 1604, f. 14v.

lo cual puede resumirse en: a) situar a las incursiones dentro de las trayectorias históricas del fenómeno de la piratería, dando cuenta así del contexto específico del suceso, b) identificar los rasgos relacionados a la intencionalidad para emplear los recursos materiales y humanos con que se ejercen las violencias, lo cual remite al arraigo de estas en el fenómeno de la piratería, c) al considerar los despliegues de las violencias podemos observar la trayectoria específica de las mismas a través de los actores sociales y las dinámicas asociadas como, por ejemplo, las trayectorias espaciales y los cuerpos. Se trata de un derrotero que sitúa a las incursiones en sus entornos históricos y distingue la especificidad de los diferentes momentos que dieron cuerpo al suceso de 1597.

Bibliografía

- Acosta, Olga y Nakashima, Roxana. «Corsarios iconoclastas en Cartagena de Indias, 1586». En: *Esencias y pervivencias barrocas. Colombia en el Nuevo Reino de Granada*, editado por Adrián Contreras-Guerrero y Jaime Humberto Borja. Sevilla: Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes, Universidad Pablo de Olavide, 2021. <http://hdl.handle.net/10433/11206>
- Anderson, John. «Piracy and World History: An Economic Perspective on Maritime Predation». *Journal of World History*, vol. 6, n.º 2 (1995): 175-199. <https://www.jstor.org/stable/20078637>
- Cruz Barney, Oscar. *El régimen jurídico del corso marítimo: el mundo indiano y el México del siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- Bermúdez Bermúdez, Arturo. *Piratas en Santa Marta. Piratas que atacaron la provincia de Santa Marta*. Venezuela: s.e., 1978.
- Blair Trujillo, Elsa. «Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición». *Política y Cultura*, n.º 32 (2009): 9-33. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Bordejé, Fernando. *Tráfico de Indias y política oceánica*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Delgado Ribas, Josep. *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2007.
- De la O, Rodrigo. *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1628*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.
- De la O, Rodrigo. «Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación». *Historiela. Revista de historia regional y local*, vol. 11, n.º 22 (2019): 267-300. <https://doi.org/10.15446/historiela.v11n22.73263>
- De la O, Rodrigo. «Mayas, corsarios y miedos colectivos. Una aproximación desde el caso de Hunucmá, 1571». *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales*

- y *Humanidades*, vol. 5, n.º 9 (2019): 245-266. <https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/182>
- De la O, Rodrigo. «La costa yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo XVI». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 24, n.º 1 (2019): 105-137. <https://doi.org/10.18273/revanu.v24n1-2019005>
- De la O, Rodrigo. «Testimonios de la defensa. Españoles contra corsarios en Yucatán». En: *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*, coordinado por Paola Peniche. Mérida: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Cepsa Editorial, 2013.
- Denegre, Jorge. *Piraterías en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Campeche, 2007.
- Dwyer, Philip. «Violence and its Histories: Meanings, Methods, Problems». *History and Theory*, n.º 55 (2017): 7-22. <https://doi.org/10.1111/hith.12035>
- Farge, Arlette. «Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia». *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, n.º 10 (1995): 145-154. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1995/Algunos%20instrumentos%20para%20reflexionar%20sobre%20la%20historia%20de%20la%20violencia.pdf>
- Flores, Ramiro. «El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720». En: *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, editado por Claudia Rosas Lauro. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, 2005. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/173095>
- García Bernal, Manuela. *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*. México: Gobierno del Estado de Campeche, 2006. García Bernal, Manuela. «El afianzamiento de un precario comercio: los intercambios entre Sevilla y Yucatán (1590-1600)». *Historia Mexicana*, vol. 50, n.º 2 (2000): 201-269. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1297>
- García de León, Antonio. *Vientos bucaneros Piratas, corsarios y filibusteros en el Golfo de México*. México: Era, 2014.
- Gosse, Philip. *Quién es Quién en la piratería. Hechos singulares de las vidas y muertes de los piratas y bucaneros*. Sevilla: Renacimiento, 2003.
- Hakluyt, Richard. *The Principal Navigations, Voyage, Traffiques & Discoveries of the English Nation. Volume X*. Glasgow: James MacLehose and Sons Press, 1904.
- Harding, Christopher. «Hostis Humani Generis. The Pirate as Outlaw in the Early Modern Law of the Sea». En: *Pirates? The Politics of Plunder, 1550-1650*, editado por Claire Jowitt. Basingstoke, Inglaterra: Palgrave Macmillan, 2007.

- Hernández, Tosca. «Des-cubriendo la violencia». En: *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, editado por Roberto Briceño-León. Buenos Aires: CLACSO, 2002. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf>
- Iglesias Rodríguez, Juan. «Presentación». En: *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, editado por Juan Iglesias Rodríguez. España: Universidad de Huelva, 2012.
- Ita, Lourdes de. *Viajeros isabelinos en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- Ita, Lourdes de. «El primer ataque inglés a Campeche, por William Parker en 1596». *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 41 (2005): 117-121. <https://www.redalyc.org/pdf/898/89804106.pdf>
- Jowitt, Claire. «Introduction: Pirates? The Politics of Plunder, 1550-1650». En: *Pirates? The Politics of Plunder, 1550-1650*, editado por Claire Jowitt. Basingstoke, Inglaterra: Palgrave Macmillan, 2007.
- Juárez Moreno, Juan. *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*. España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972.
- Kempe, Michael. «“Even in the remotest corners of the world”: globalized piracy and international law, 1500-1900». *Journal of Global History*, vol. 5, n.º 3 (2010): 353-372. <https://doi:10.1017/S1740022810000185>
- Kris Lane y Robert Antony. «Piracy in Asia and the West». En: *The Cambridge World History of Violence. Volume III, 1500-1800 CE*, editado por Robert Antony, Stuart Carroll y Caroline Dodds Pennock. Gran Bretaña: Cambridge University Press, 2020.
- López Cogolludo, Diego. *Historia de Yucatán*, tomo II, 5ª ed. México: Publicaciones del H. Ayuntamiento de Campeche, 1996.
- López Zea, Leopoldo. *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)*. México: UNAM, 2003.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*. Madrid: Editorial Síntesis, 2005.
- Lunsford, Virginia. *Piracy and Privateering in the Golden Age Netherlands*. Basingstoke, Inglaterra: Palgrave Macmillan, 2005.
- Martines, Lauro. *Un tiempo de guerras. Una historia alternativa de Europa, 1450-1700*. Barcelona: Crítica, 2013.
- Montero, Pablo. *Imperios y piratas*. México: Porrúa, 2003.
- Moraña, Mabel. *Pensar el cuerpo. Historia, materialidad y símbolo*. Madrid: Herder, 2021.
- Ortega y Medina, Juan. *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico, siglos XVI y XVII*. México: UNAM, 1994. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html

- Ojeda, Heber y Huitz, Carlos. «La primera fundación del templo de Nuestra Señora de la Concepción en la villa de San Francisco de Campeche». En: *Orígenes de la sociedad campechana. Vida y muerte en la ciudad de Campeche durante los siglos XVI y XVII*, editado por Vera Tiesler y Pilar Zavala. México: Gobierno del Estado de Campeche, INAH, 2008.
- Pérez Martínez, Héctor. *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 4ª ed. México: Gobierno del Estado de Campeche, 2006.
- Pérez Tostado, Igor. «Posicionarse ante la monarquía hispánica: la islas británicas y América del Norte». En: *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, coordinado por José Ruiz Ibáñez. México: Red Columnaria, FCE, 2013.
- Pérotin-Dumon, Anne. «The pirate and the emperor: power and the law on the seas, 1450-1850». En: *The Political Economy of Merchant Empires*, editado por James Tracy. Gran Bretaña: Cambridge University Press, 1991.
- Rediker, Marcus. *Villains of All Nations. Atlantic Pirates in the Golden Age*. Boston: Beacon Press, 2004.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana. Letras GN*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734. <https://acortar.link/XMafxN>
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana. Letras DEF*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1732. <https://acortar.link/EBmJOf>
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana. Letra C*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1729. <https://acortar.link/CFVkaq>
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana. Letra AB*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1726. <https://acortar.link/QMO33q>
- Ruiz Martínez, Herlinda. «Marinos ingleses e inquisición: aplicación de la justicia inquisitorial a los supervivientes del asalto de William Parker en Campeche (1597-1601)». *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º. 74 (2021): 7-33. <http://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n74/1870-719X-treh-74-7.pdf>
- Ruiz Martínez, Herlinda. *La expedición del corsario Pierre Chuetot al Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Rumeu, Antonio. *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)*. España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1947. <https://digital.csic.es/handle/10261/161952>
- Sobrino, Francisco. *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens, 1705. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>
- Rönby, Johan (ed.), *On War on Board. Archeological and Historical Perspectives on Early Modern Maritime Violence and Warfare*. Suecia: Sodertorn University, 2019.

- Sohmer, Tai Emily. «Making water. Piracy and Property in the Premodern West». En: *Seascapes. Maritime Histories, Littoral Cultures, and Transoceanic Exchanges*, editado por Jerry Bentley, Renate Bridenthal y Kären Wigen. Honolulu: University of Hawai'i Press, 2007.
- Sofski, Wolfgang. *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada Editores, 2006.
- Solís, Gabriela. *Los beneméritos y la Corona. Servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca*. México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2019.
- Sloterdijk, Peter. *Esferas II. Globos. Macroesferología*, 3ª ed. Madrid: Editorial Siruela, 2014.
- Ullivarri, Saturnino. *Piratas y corsarios en Cuba*. Sevilla: Renacimiento, 2004.
- Vellerino de Villalobos, Baltasar. *Luz de navegantes*. España: Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Manuscrito 291, 1592. http://servicio.us.es/fama/expobus/america/025_vellerino.pdf